

## ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 004-2023

**OBJETO:** Implementación de la red hidrosanitaria y red contra incendios del edificio de Casa Matriz, ubicada en la calle 57 No. 9-07 en Bogotá D.C.

La Secretaria General de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales de conformidad con los Estatutos y el Manual de Contratación de la compañía, expide la presente acta de selección previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el 27 de enero de 2023, el Documento de Condiciones Definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 004-2023, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaci%C3%B3n-abierta-2023>.
2. Hasta el 07 de febrero de 2023 fue el plazo establecido para presentar observaciones al Documento de Condiciones Definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el 10 de febrero de 2023 mediante el documento denominado "Respuesta a Observaciones Invitación Abierta" publicado en la página web de **LA PREVISORA S.A.**
3. Se realizó Adenda No 01 al Documento de Condiciones Definitivas, la cual fue publicada el 14 de febrero de 2023.
4. Dentro del término establecido en el Documento de Condiciones Definitivas y sus Adendas respecto de la recepción de ofertas, el 17 de febrero 2023 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 12:00 M.  
Se recibió en término las propuestas de **JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS OWA SAS** y **UNIÓN TEMPORAL REDES CASA MATRIZ 2023**.
5. Posterior a la recepción de la propuesta, el mismo 17 de febrero 2023 a las 4:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el Documento de Condiciones Definitivas y sus Adendas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams, se celebró audiencia virtual de la Invitación Abierta No. 004-2023.  
**LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida cada oferta recibida en término.
6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el Documento de Condiciones Definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de audiencia publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
7. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y recibo de documentos subsanables y/o aclaraciones solicitadas, etapa que culminó el 23 de febrero de 2023. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del equipo verificador la revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los proponentes y su oferta.
8. Finalizada la etapa de verificación y recibo de documentos subsanables y/o de aclaraciones solicitadas, el 28 de febrero de 2023, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera y Verificación Técnica, los cuales fueron elaborados por el equipo verificador y comité evaluador de propuestas designado para el proceso. Se obtuvo el siguiente resultado:



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

Invitación abierta No. 004-2023			
Implementación de la red hidrosanitaria y red contra incendios del edificio de Casa Matriz, ubicada en la calle 57 No. 9-07 en Bogotá D.C.			
Consolidado de requisitos habilitantes			
ASPECTO	1. JOSÉ LEONEL RODRÍGUEZ	2. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS OWA SAS	3. UNIÓN TEMPORAL CASA MATRIZ 2023
Jurídico	No cumple	Cumple	Cumple
Financiero	No cumple	No cumple	Cumple
Técnico	No cumple	Cumple	Cumple
<b>Resultado</b>	<b>Rechazado</b>	<b>Rechazado</b>	<b>Cumple</b>
Por favor remitirse al informe correspondiente.			

9. Con la publicación del informe de verificación de aspectos habilitantes, se publicó el mismo día el informe de requisitos calificables. La **UNIÓN TEMPORAL CASA MATRIZ 2023** obtuvo el mayor puntaje.
10. Posterior a la publicación del informe de evaluación habilitante y calificable, se dio paso a la etapa de recibo de observaciones al informe de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables. En esta etapa se recibió una solicitud del correo [ingfrancisco28@hotmail.com](mailto:ingfrancisco28@hotmail.com), la cual fue atendida, no obstante, no se recibió observaciones a los informes de evaluación y/o al proceso.
11. Durante el periodo establecido para el recibo de observaciones a las evaluaciones, no se presentaron observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día dos (02) de marzo de 2023.
12. De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas, el Comité verificador y evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 004-2023, señala que la **UNIÓN TEMPORAL CASA MATRIZ 2023** cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios habilitantes y obtuvo el mayor puntaje de calificación en los requisitos calificables, conforme a lo requerido en el documento de condiciones definitivas y sus adendas.
13. Con base en los resultados de verificación y evaluación, el equipo verificador y comité evaluador designado para el proceso recomendó al ordenador del gasto la selección de la **UNIÓN TEMPORAL CASA MATRIZ 2023**.
14. Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de los requisitos calificables y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 004-2023 que hacen parte integral del mismo, la secretaria general:

**RESUELVE:**

Seleccionar a la **UNIÓN TEMPORAL CASA MATRIZ 2023** en las condiciones jurídicas, técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá D.C. el seis (6) de marzo de 2023.



**LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA.**  
Secretaria General.

Proyectó: Luisa F. Castro, Luisa Fernanda Cortés Miranda

Revisó: Scarlett Baena.

Thelmira Nuñez Gaona.

Israel Morales.

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)